

CONCEPCIÓN, 30 de mayo de 2016.-

Nº 319 / VISTOS : el Decreto Alcaldicio Nº 219, de fecha 29 de abril de 2016, y decreto Nº 246 que lo modifica de fecha 11 de mayo de 2016, el primero que Autoriza la Resciliación del Convenio de fecha 02 de abril de 1981, aprobado por Decreto Supremo Nº 2001, de fecha 20 de abril de 1981, del Ministerio de Educación por el cual que se traspasó a este Municipio el Servicio Educativo de la Escuela Básica F-533 de Concepción, ubicada en calle Las Heras Nº 171 de esta Comuna; teniendo presente, el artículo 62 de la Ley Nº 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

- 1.- Modificase el Decreto Alcaldicio Nº 246, de fecha 11 de abril de 2016, que modifica el Decreto Nº 219 de fecha 29 de abril de 2016 por el que se Autoriza la **RESCILIACION DEL CONVENIO** de fecha 02 de abril de 1981, aprobado por Decreto Supremo Nº 2001, de fecha 20 de abril de 1981, del Ministerio de Educación por el cual que se traspasó a este Municipio el Servicio Educativo de la Escuela Básica F-533 de Concepción, ubicada en calle Las Heras Nº 171 de esta Comuna, inscripción de la propiedad en el Conservador de Bienes Raíces y Comercio, Archivero Judicial de Concepción, se realizó a fojas 4415 vuelta número 3744 correspondiente al año 1982, sólo en el sentido de establecer que el decreto modificado corresponde al Decreto Nº 219 de fecha 29 de abril de 2016 y no el 119 como se había señalado.

- 2.- Establécese que en lo demás el Decreto Alcaldicio original rigen plenamente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Señora Secretaria Ministerial de Educación, Región del Bío Bío
- Señora Directora Jurídica
- Señor Director de Control
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Señor Secretario Comunal de Planificación
- Señor Director de Obras Municipales
- Archivo

PIII/pii

